

MUJER Y EDUCACIÓN:
DATOS DE UNA DISCRIMINACIÓN

*Antonio Rodríguez Pérez**

El Año Internacional de la Mujer, así como la designación por Naciones Unidas del periodo comprendido entre 1976 y 1985 como Década de la Mujer, propiciaron la realización de estadísticas quedando manifiesta la situación de la mujer, tomada en su conjunto. Estas estadísticas revelaron, parafraseando a P. Ekins (1992) que las mujeres componen cerca de la mitad de la población del mundo, realizan cerca de las dos terceras partes de su trabajo, reciben sólo la décima parte de sus ingresos y poseen menos de la centésima parte de los bienes mundiales.

Las mujeres están presentes en la mayoría de las situaciones sociales. Allí donde no lo están, no es debido a que carecen de capacidad o de interés sino a que se han hecho esfuerzos deliberados para excluirlas (Ritzer, G., 1993). Pero aunque las mujeres estén activamente presentes en la mayoría de las situaciones sociales, los estudiosos y los actores sociales han estado ciegos ante su presencia. Es más, los papeles de las mujeres en la mayoría de las situaciones sociales, aunque esenciales, no han sido idénticos a los

* Universidad de Salamanca - España.

de los hombres en esas situaciones. Sobre todo, sus roles han sido diferentes, menos privilegiados y subordinados a los de los hombres. A juicio de A. Giddens (1992), las desigualdades de género son más profundas históricamente que los sistemas de clase; los hombres tienen una condición superior a la de las mujeres incluso en sociedades cazadoras y recolectoras, donde no hay clases. Las mujeres fueron los primeros agricultores, sin embargo su presencia en la mayoría de las escuelas de agricultura es poco más que testimonial. En este sentido P. Ekins (1992) hace notar cómo en Malawi se invitó a los hombres a asistir a unas demostraciones de agricultura, organizadas dentro de un programa de ayuda. Ellos asistieron complacientes, pero la productividad agrícola no varió. Al estudiar más de cerca el problema, se advirtió que los agricultores que cultivaban los alimentos para el consumo doméstico en aquellas comunidades eran, de hecho, las mujeres.

Mantenemos con A. Giddens (1992) que, en último término, los hombres no dominan a las mujeres como resultado de su fuerza física superior o por ninguna capacidad intelectual esencial, sino porque anteriormente al desarrollo del control de la natalidad las mujeres estaban a merced de su constitución biológica. Los embarazos frecuentes y el cuidado continuo de los hijos les hizo dependientes de los hombres para el aprovisionamiento de bienes materiales; ya que es muy difícil probar la superioridad o inferioridad «natural» de cualquiera de los dos sexos, debido a los acontecimientos culturales que operan y que no pueden ser eliminados en ningún experimento. Por consiguiente, en nuestra opinión, no tiene sentido hablar de “sexo débil”, para referirse a las mujeres, cuando la realidad demuestra justamente lo contrario: el sexo femenino es más apto para la supervivencia biológica que el masculino: resiste más a casi todas las enfermedades físicas y tiene una mayor longevidad. Y eso, ocurre en casi todas las sociedades. Así, a comienzos de siglo la esperanza de vida al nacer apenas llegaba a los 35 años; en 1980 ya rebasaba los 75 años. En 1990, las mujeres tienen una esperanza de vida superior en más de siete años a la de los hombres; esto es: 80,5 años las mujeres y 73,4 años los varones, diferencia que ha ido aumentando con el paso de los años. Por lo que se refiere a oportunidades de sobrevivir, hemos de señalar al respecto que, si bien nacen más niños que niñas, en los primeros años de vida la mortalidad es superior entre éstos. En consecuencia, en las edades

centrales el número de mujeres supera al de hombres. Por último, y refiriéndonos a las tasas de hospitalización, diremos que, si soslayamos la hospitalización a consecuencia de la función reproductora, las tasas de admisión hospitalaria en España son inferiores a las masculinas, así como la estancia media, según datos del Instituto Nacional de la Mujer (1994).

Aunque cuantitativamente las mujeres pudieran llegar a ser mayoría, al ser un grupo relativamente carente de poder y subordinado, podemos referirnos a ellas como una "minoría", ya que la sujeción de la mujer al varón es universal y nó privativo de una determinada clase social; aunque, eso sí, la historia de la mujer varía según pertenezca a una u otra clase. En todos los tiempos la mujer noble gozaba de una situación privilegiada no sólo desde el punto de vista económico sino también social. Más próximos a nosotros, y desde una perspectiva marxista, las mujeres de la burguesía no son propietarias, sino que constituyen ellas mismas una propiedad: esposas y posesiones de los burgueses varones. Las mujeres burguesas producen y crían a los hijos que en un futuro heredarán los recursos socioeconómicos de los padres y son recompensadas con un modo de vida lujoso propio de su clase. Ellas son, en términos de Rosa Luxemburgo "el parásito de un parásito" (Ritzer, G. 1993). Por otro lado, la esposa del trabajador asalariado da a su esposo una experiencia mínima de poder personal, que compensa su ausencia real de poder en la sociedad. Ella es, en palabras de Mackinon "la esclava del esclavo", (Ritzer, G. 1993).

Según Kelly, G. P. (1989), la educación de la mujer como tema de investigación es algo relativamente nuevo tanto para el mundo académico como para los planificadores y los responsables de la toma de decisiones. Antes del renacimiento del movimiento feminista al final del decenio de 1960, no existían prácticamente investigaciones académicas ni estudios sobre política centrados en la mujer. La mayoría de las disciplinas, ya se tratase de educación, antropología, sociología, historia, ciencia política, economía o literatura, ignoraba a la mujer o suponía que sus papeles eran marginales para la vida pública. Sólo un puñado de estudios dispersos permanecían fuera de la corriente principal de la investigación, y casi todos eran ignorados. Para Kelly, esto ocurría en todo el mundo, sin distinción de continentes. Los estudios sobre educación y sus resul-

tados eran, al fin y al cabo, estudios de varones. El sexo rara vez se reconocía, ni siquiera como una variable de fondo. Pocos estudios examinaron la existencia de diferencias de sexo. En la investigación de la enseñanza en el tercer mundo los especialistas quizá centraran su atención en la educación y la igualdad, pero las únicas formas interesantes de igualdad se centraron en la clase, la etnia o la raza. Cuando se trataba de sexo, la mayoría permanecían mudos.

Una clara ilustración del papel que desempeñan los factores culturales en las diferencias genéricas nos la proporciona la descripción dada por la antropóloga norteamericana Margaret Mead (1982) de las características emocionales tradicionales de tres sociedades primitivas de nueva Guinea. Los tres grupos presentaban un contraste agudo en cuanto al patrón de la personalidad masculina y femenina. Entre los ARAPESH, hombres y mujeres desplegaban características emocionales que en nuestra sociedad se hubieran calificado como netamente femeninas. En este grupo se instruía a ambos sexos para que llegaran a ser cooperativos, agradables, amistosos, no competidores y sensibles a las necesidades de los demás. LOS MUNDUGUMUR presentaban un cuadro completamente opuesto. En aquella sociedad, hombres y mujeres eran violentos, agresivos, indisciplinados y competidores, deleitándose en la acción y en la lucha. El modelo más interesante, quizá, es el de los TCHAMBULI, entre quienes parecía existir una completa inversión de las actitudes de los sexos típicas en nuestra cultura. Entre los tchambuli ostentaban el poder las mujeres, ya que eran las responsables de la pesca y de la manufactura de los mosquiteros, que constituían los principales artículos de comercio para la tribu. Por otro lado, los hombres se ocupaban predominantemente de tareas artísticas y empresas no utilitarias, siendo en su mayoría diestros en la danza, escultura, pintura y otras artes. En cuanto a la personalidad, las mujeres de esta tribu eran impersonales, prácticas y eficientes, mientras que los hombres eran graciosos, artísticos, emocionalmente sumisos, tímidos y sensibles a las opiniones de los demás.

Como sucede en nuestra sociedad, cada una de estas tres culturas tiene sus "desviados", sus individuos inadaptados, cuyos rasgos de personalidad chocan con los modelos aceptados. Pero el

desviado de una sociedad coincide a menudo con el ideal tradicional de otra. Así, las mujer “masculina” de los Tchambuli es aquella que encarna las características femeninas típicas de nuestra sociedad; el hombre “afeminado” Tchambuli exhibe una conducta que nosotros caracterizaríamos como típicamente masculina.

Para Ph. Coombs (1985), históricamente todas las sociedades que vivían muy cerca del nivel de supervivencia, los niños recién nacidos gozaban de una valoración mucho más alta que las recién nacidas. Esto se debía, fundamentalmente, a razones económicas y de seguridad, santificadas después por las costumbres religiosas y expresadas en la diferencia de roles de los sexos, en las relaciones de dependencias, en las estructuras de autoridad familiar y comunitaria. Incluso después de haber superado con mucho esos niveles de supervivencia, esos antiguos ritos, actitudes y pautas de comportamiento en razón del sexo perduraron en formas nuevas como “supervivencias culturales”, dando origen eventualmente a los movimientos en favor de los derechos de la mujer. Como hace notar Coombs, es en las zonas rurales pobres de bastantes regiones que están todavía en vías de desarrollo, sobre todo en Asia, donde millones de familias viven en los límites de la supervivencia, la preferencia por los niños frente a las niñas es tan fuerte que a veces se da prioridad a las necesidades de nutrición y de sanidad de los niños frente a la de sus hermanas. Incluso en algunas zonas pervive aún la práctica antigua del infanticidio de las niñas. En estas situaciones se considera a los niños como futura subsistencia y seguridad para la ancianidad de sus padres. En situaciones en que no hay suficiente alimento para todos, con frecuencia se considera a las niñas exclusivamente como otra boca a la que alimentar. Ellas terminarán casándose, abandonarán la casa y formarán su propio hogar criando a sus propios hijos. Hasta entonces serán útiles para cuidar de sus hermanos menores y para hacer otras labores de la casa que les preparen para su eventual papel de esposa, de madre y de provisor, pero en la casa y familia de su marido. Es natural, incluso lógico, que en estos contextos esas actitudes respecto a los sexos repercuten en la educación y, como señala Coombs, si hay allí una escuela abierta, los niños serán los primeros en acudir.

A la discriminación por razón de género contribuyen varios factores como pueden ser: la tradición cultural, las ventajas mate-

riales que todos los varones –incluidos los trabajadores– extraen del hecho de que las mujeres carguen con el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, y las que para los trabajadores varones se derivan del hecho de que las mujeres desempeñen los empleos asalariados peor pagados, menos prestigiosos, más inestables, etc (Fernández, M. 1985). Pero no son sólo los varones, como individuos o colectivamente, quienes se benefician de esto. También se benefician las relaciones de producción capitalistas, el capital, la reproducción material e ideológica del sistema social. En primer lugar –continúa Fernández– gracias a la familia patriarcal el capital obtiene que la reproducción material de la fuerza de trabajo se lleve a cabo a costa de un trabajo (el trabajo doméstico) impagado y, en la medida en que es indirectamente pagado a través del salario del varón, retribuido por debajo de su valor. En segundo lugar, conservando la institución familiar, autoritaria y generadora de sumisión ideológica, el capital deja la socialización primaria de la infancia en manos, en general, más segura que la fábrica o la calle e incluso la escuela y obtiene una reserva importante de voto femenino conservador que le protege de los riesgos del sufragio universal. En tercer lugar, relegando a las mujeres trabajadoras y sosteniendo los privilegios relativos de los trabajadores varones, el capital fuerza la configuración de una clase obrera dividida y con una conciencia segmentaria y corporativa.

Sin embargo esto no es exclusivo del capitalismo. Kelly (1989) destaca que tanto en el régimen socialista como en el capitalista se hace hincapié en la producción. Se prescinde de las cuestiones relativas al trabajo de la mujer en el hogar y al alumbramiento y la crianza de los hijos. Incluso hay autores que mantienen que el trabajo retribuido de las mujeres es relativamente insignificante comparado con el de los hombres y, en consecuencia, puede considerarse que las mujeres pertenecen a la misma clase social que sus maridos. Aunque éstas, hoy en día, comparten ciertos atributos de status, simplemente en virtud de su sexo, sus aspiraciones sobre los recursos no son determinados primariamente por su propia ocupación sino más frecuentemente por el de sus padres o maridos. El papel de soltera, a partir de cierta edad, es para una mujer “normal” sinónimo de fracaso. La mujer casada, por el mero hecho de serlo, sea guapa o fea, inteligente o tonta, discreta o indiscreta, feliz o desgraciada, tiene una consideración social que le proporciona el

hecho de ser la “señora de” (aunque en España, la mujer cuando se casa no pierde el apellido de soltera).

Rodríguez Moya (1989) llega a la conclusión de que la categoría socioeconómica del marido y en consecuencia los ingresos del cabeza de familia guardan relación con la participación laboral de las mujeres. Sin embargo, es difícil y complejo determinar su grado de influencia, ya que se ve afectado por la interacción de múltiples factores. Parece que existe —dice— una correlación negativa entre tasa de participación laboral femenina y renta del marido, así cuanto mayor es el salario del marido, menor es la actividad remunerada de las mujeres. Sin embargo, en las familias con posición semejante de rentas de los cabezas de familia, la participación laboral de la mujer es mayor en el nivel de estudios y por consiguiente la posibilidad de conseguir un empleo bien remunerado. No obstante, en nuestra opinión, hoy en día, la posición económica de una mujer no puede extraerse simplemente de la de su marido.

Desde una perspectiva curricular, hubo una época en que la mayoría de los programas de educación no formales tendían a asignar a las mujeres papeles específicos dependientes del sexo en el hogar. Estaban destinados a introducir a éstas en nuevas formas de patriarcado, no a liberarlas. Ya en 1981 Bárbara Rogers criticó los programas de Naciones Unidas para el Desarrollo dedicados a las mujeres, no porque excluyeran a éstas, sino porque en su mayor parte estaban destinados exclusivamente a enseñarles a ser mejores madres a través de la difusión de las técnicas del cuidado de los hijos, de programas de nutrición y de sanidad y de una mayor atención al control de la natalidad. Un año antes, según señalan K. L. Oglesby y Otros (1989), la misma autora ya había denunciado que, de acuerdo con la Comisión Económica para África, el 50% de toda la educación de adultos que tenía lugar en dicho continente para las mujeres trata sobre la ciencia doméstica, en contraste con el 15% impartido sobre economía, estando ausentes la industria y el comercio.

REFERENCIAS

- COOMBS, P. H.
1985 *La crisis mundial de la educación*. Ed. Santillana. Madrid.
- EKINS, P. Y OTROS
1992 *Riquezas sin límite*. EDAF. Madrid.
- FERNANDEZ, M.
1985 “¿Es tan fiero el león como lo pintan? Reproducción, contradicción, estructura y actividad humana en la educación”, en *Educación y Sociedad*, nº 4. Madrid.
- GIDDENS, A.
1992 *Sociología*. Alianza Universidad textos. Madrid.
- INSTITUTO DE LA MUJER
1994 *La mujer en cifras*. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.
- KELLY, G. P.
1989 “Nuevas orientaciones en la investigación de la mujer en el Tercer Mundo. El desarrollo de los enfoques centrados en la mujer”, en *Revista de Educación*, nº 290. Madrid.
- MEAD M.
1982 *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. Paidós, Buenos Aires.
- OGLESBY, K. L. Y OTROS
1989 “Educación de la mujer adulta”, en *Enciclopedia Internacional de la Educación*, vol. III Ed. Vicens-Vives/MEC. Barcelona/Madrid.
- RITZER, G.
1993 *Teoría Sociológica Contemporánea*. McGraw-Hill/Interamericana de España. Madrid.
- RODRIGUEZ MOYA, J. M^a
1989 *La actividad laboral de la mujer en el sector Este del área metropolitana de Madrid: Torrejón de Ardoz*. Tesis doctoral. Universidad Complutense. Madrid.